

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19306209BOBEC

28 DE MARZO DE 2019 HORA 09:01:08

AA19306209

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

SIGLA : ACS CS

INSCRIPCION NO: S0030441 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

N.I.T. : 900176381-1, REGIMEN COMUN

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 88,241,153

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 17 01 OF 824

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@SIMULACIONCLINICACOLOMBIA.ORG

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 17 01 OF 824

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : INFO@SIMULACIONCLINICACOLOMBIA.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 14 DE MARZO DE 2007 OTORGADO(A) EN

JUNTA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00126585 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE MARZO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO: EL PROPOSITO GENERAL DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD ACS CS SERA FOMENTAR EL BUEN DESARROLLO DE LA SIMULACION APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD EN COLOMBIA. EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DE LA ASOCIACION SERAN: A) CONGREGAR PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DE LA SALUD, BIOLÓGICAS, TECNOLÓGICAS Y AFINES ALREDEDOR DEL CONCEPTO DE SIMULACION, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. B) RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA SIMULACION COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA Y SU ROL EN LA SOLUCION DE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA EDUCACION TRADICIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y LA REGLAMENTACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION. C) PROMOVER Y APOYAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN SIMULACION Y AREAS RELACIONADAS. D) FACILITAR LA DIVULGACION DEL CONOCIMIENTO EN SIMULACION, UTILIZANDO MEDIOS DE DIFUSION ORALES, ESCRITOS, ELECTRONICOS, VIRTUALES, ETC. E) ORGANIZAR Y CONVOCAR REUNIONES ACADEMICO CIENTIFICAS: CONGRESOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y CURSOS DE ACTUALIZACION EN SIMULACION. F) ORIENTAR Y MODERAR LA DISCUSION ACADEMICA ALREDEDOR DE LOS PROCESOS DE CALIDAD EN SIMULACION. G) EVALUAR LOS PROCESOS DE SIMULACION CLINICA EN LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN. H) ASESORAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DOCENTE ASISTENCIALES TANTO A NIVEL DE PREGRADO COMO DE POSTGRADO. I) ASESORAR A DIFERENTES ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS EN TODO LO RELACIONADO CON EL AREA PERTINENTE. J) REALIZAR UN SIMPOSIO NACIONAL CADA DOS AÑOS Y/O UN CONGRESO DONDE SE DESTAQUE LA INVESTIGACION EN SIMULACION CLINICA. K) GENERAR ORGANOS DE DIFUSION QUE INCLUYAN PUBLICACIONES, BOLETINES PERIODICOS CADA TRES O SEIS MESES Y UNA PAGINA WEB PARA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA EN TORNO A LA SIMULACION CLINICA. L) LAS DEMAS QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO ACADEMICO LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SIMULACION CLINICA EN CIENCIAS DE LA SALUD ACS CS PODRA: A) FORMAR PARTE DE OTRA U OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES. B) ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO TOMARLOS Y DARLOS EN ADMINISTRACION O EN ARRENDAMIENTO. C) PROMOVER Y PROPICIAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE AREAS QUE LE SEAN PROPIAS Y DIVULGARLAS EN LA FORMA QUE CONSIDERE MAS ADECUADA. D) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE QUE HABLA EL ARTICULO ANTERIOR PODRAN REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DENTRO DEL OBJETIVO DE SUS ACTIVIDADES PREVIO ACTO DE APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL, SALVO LO DISPUESTO EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE ESTATUTO.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19306209BOBEC

28 DE MARZO DE 2019 HORA 09:01:08

AA19306209

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9412 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8621 (ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 19 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00306355 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ALVAREZ ALVAREZ GUSTAVO ORLANDO	C.C. 000000006770318
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VILLAMIZAR BELTRAN PEDRO JOSE	C.C. 000000019474699
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ HOYOS DOLLY MAGNOLIA	C.C. 000000024319977
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BARRERA DIAZ GERMAN ALONSO	C.C. 000000079243440
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ALVAREZ ZULUAGA CARLOS ANDRES	C.C. 000001128274289
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VILLARRAGA NIETO ANGELICA DEL PILAR	C.C. 000000052665575
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRADA BALLESTAS TATIANA PATRICIA	C.C. 000000022738067
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA HERRERA ISAZA AHIDA PAULINA	C.C. 000000043912368
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ RIOJAS AURA MARIA	C.C. 000000038143068
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA RADA JIMENEZ SALVADOR ANTONIO	C.C. 000000019415544

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE, EL CUAL TENDRA DOS SUPLENTE (VICEPRESIDENTES) QUE ASUMIRAN LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA MISMA POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO. EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRIMER VICEPRESIDENTE POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 19 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00306356 DEL LIBRO I DE

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
ALVAREZ ALVAREZ GUSTAVO ORLANDO	C.C. 000000006770318
PRIMER VICEPRESIDENTE	
VILLAMIZAR BELTRAN PEDRO JOSE	C.C. 000000019474699
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	
GONZALEZ HOYOS DOLLY MAGNOLIA	C.C. 000000024319977

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE : A) CONVOCAR, ASISTIR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON VOZ Y VOTO. B) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL. C) ELABORAR EL ORDEN DEL DIA Y FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, UNA VEZ APROBADAS. D) REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN EVENTOS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. E) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACION, LA ELABORACION DE LOS REGLAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. F) PRESENTAR INFORMES DE SUS ACTIVIDADES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL CADA SEIS (6) MESES. G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA CON DESTINO A LA ASAMBLEA GENERAL EL PRESUPUESTO ANUAL Y EL BALANCE GENERAL, ELABORADO POR EL COMITE DE PRESUPUESTO. H) DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ASOCIACION. I) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE SU CARGO. SON FUNCIONES DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) COLABORAR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA. B) ASUMIR LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA MISMA POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO. EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRIMER VICEPRESIDENTE POR DELEGACION O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, POR EL RESTO DEL PERIODO POR EL CUAL FUE ELEGIDO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19306209BOBEC

28 DE MARZO DE 2019 HORA 09:01:08

AA19306209

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.